Outlook

Fw: Radicado No.: 7-2026-404335 NIS: 2026-01-448995

Desde Ana Maria Quintero Medina <amquinterom@sena.edu.co>
Fecha Jue 17/09/2026 7:06 PM
Para Monica Adriana Bedoya <mabedoya@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (70 KB)
01_CESION_DANIEL_MARTINEZ_VALENCIA.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2026-01-448995-9-17-2026.pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta remito comunicación para su atención y respuesta.

Cordialmente,

Obtener Outlook para Android

From: Jhon Alexander Marin Mendoza <jamarine@sena.edu.co>
Sent: Thursday, 17 September 2026 19:04:14
To: Ana Maria Quintero Medina <amquinterom@sena.edu.co>
Subject: RV: Radicado No.: 7-2026-404335 NIS: 2026-01-448995

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviados: jueves, 17 de septiembre de 2026 19:04:00 (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco
Para: Jhon Alexander Marin Mendoza <jamarine@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2026-404335 NIS: 2026-01-448995

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación:
CC: 1087997155
Nombre: DANIEL MARTÍNEZ VALENCIA
Asunto: CERTIFICACIONES CONTRATOS PERSONALES
Fecha Radicación: 9/17/2026 7:03:40 PM
Correo Electrónico: DMARTINEZVAL8914@GMAIL.COM

Descripción del requerimiento:

Asunto: Solicitud de autorización para la cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. 9068629 de 2026CONTRATISTA DANIEL MARTINEZ VALENCIA

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio al Ciudadano
- Cuenta Servicio
servicioalciudadano@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Jhon Alexander Marin Mendoza
Centro Atencion Sector Agropecuario - Subdirector de Centro (E)
jamarine@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Transversal 7 Calle 26 Barrio Santa Isabel

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ana Maria Quintero Medina
Centro Atencion Sector Agropecuario - Contratista
amquinterom@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Cra 8 26-79

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Pereira, 16 de septiembre de 2026

Señor

JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO
SENA – REGIONAL RISARALDA
Ciudad

Asunto: Solicitud de autorización para la cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. 9068629 de 2026

Respetado señor subdirector:

Yo, DANIEL MARTÍNEZ VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.087.997.155, en calidad de contratista del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, mediante el Contrato de Prestación de Servicios No. 9068629 de 2026, respetuosamente solicito autorización previa y escrita para ceder mi posición contractual al señor JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.580.108 expedida en Santa Rosa de Cabal.

El contrato tiene por objeto:

“APOYOS ADM. Y GEST.: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, COSECHA Y POSCOSECHA DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN, Y APOYAR LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DESARROLLADOS EN LAS UNIDADES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS DE LA SEDE EL LEMBO DEL CENTRO AGROPECUARIO SENA, VIGENCIA 2026”.

La presente solicitud se fundamenta en motivos personales que me impiden continuar con la ejecución de las obligaciones contractuales a partir del 23 de septiembre de 2026.

En consecuencia, manifiesto que prestaré los servicios y atenderé las obligaciones a mi cargo hasta el 22 de septiembre de 2026, inclusive. La cesión se solicita con efectos a partir del 23 de septiembre de 2026, siempre que para esa fecha se haya expedido la autorización escrita de la entidad y se hayan cumplido los requisitos administrativos, jurídicos, presupuestales y contractuales correspondientes.

El señor JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ ORTIZ manifiesta su voluntad de asumir la posición contractual y continuar con la ejecución de las obligaciones, condiciones, plazo y demás estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 9068629 de 2026, sin modificar su objeto ni las demás condiciones esenciales, previa verificación de su capacidad, formación, experiencia e idoneidad por parte del SENA.

Igualmente, el cesionario declara que no se encuentra incurso en causales constitucionales o legales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar con entidades estatales y se compromete a presentar los documentos requeridos por la entidad para el estudio y aprobación de la cesión.

Reconozco que la presente comunicación constituye una solicitud y no produce por sí misma la cesión del contrato. Por tanto, continuaré siendo responsable de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales mientras no exista autorización previa y escrita del SENA y no se formalice la cesión correspondiente.

En caso de autorizarse la cesión, solicito que se adelante el balance de ejecución técnica y financiera con corte al 22 de septiembre de 2026, con el propósito de determinar las actividades efectivamente ejecutadas por el cedente, los honorarios causados, los pagos realizados o pendientes y las obligaciones que serán asumidas por el cesionario desde la fecha en que la cesión produzca efectos.

Agradecemos estudiar la presente solicitud y comunicar la decisión adoptada.

Atentamente,



DANIEL MARTÍNEZ VALENCIA
C.C. No. 1.087.997.155

dmartinezval8914@gmail.com
Contratista